



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 144 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE LA EXCMA. CÁMARA
DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL CENTRO
JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de septiembre del año 2016, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 144 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 75/2016 de este organismo. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

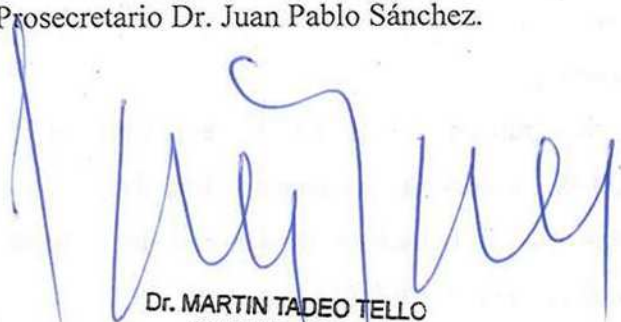
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso n° 144 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del

Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 75/2016, son las siguientes:

- 1) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA, DNI. 13.847.542
- 2) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
- 3) ZAMORANO, ÁLVARO, DNI. 22.336.157
- 4) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 5) LEAL, MARIO RODOLFO, DNI. 16.932.997
- 6) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 7) ABARZA, CRISTIAN FERNANDO, DNI. 25.686.499
- 8) LAZARTE, MARÍA EUGENIA, DNI. 23.255.650
- 9) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ, DNI. 22.070.398
- 10) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, DNI. 23.953.330
- 11) MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
- 12) BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN, DNI. 18.186.406
- 13) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
- 14) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 15) CINTO, JORGE EDUARDO, DNI. 11.828.484
- 16) SAHAD, DAVID, DNI. 18.596.291
- 17) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 18) CASARES, MIRTA ESTELA, DNI. 22.642.720

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 75/2016, suscriben la presente acta el Consejero Dr. Martín Tadeo Tello y el Prosecretario Dr. Juan Pablo Sánchez.



Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. JUAN PABLO SÁNCHEZ
Prosecretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA